



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12949

Responsabilidad Patrimonial. Notificación resolución expediente 2011/293

De acuerdo con el art. 11 del Real decreto 429/93, de 26 de marzo, se pone de manifiesto el expediente incoado a instancia del Sr. Martín Georguiev Ivanov, para cumplir el preceptivo trámite de audiencia, por lo cual le comunico que en el expediente constan una serie de documentos de los cuales puede obtener una copia y que son: Informe de Infraestructuras, Vialidad y EMAYA.

Asimismo y de acuerdo con el artículo mencionado, se le concede un plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que considere pertinentes.

Palma, 16 julio de 2014

La Jefa de Servicio,
María Pons Tomàs

